



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 422

18 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0532 Del GP Popular, sobre incentivos a la conectividad con la isla de La Palma.

Página 1

10L/PNLP-0533 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal.

Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0532 *Del GP Popular, sobre incentivos a la conectividad con la isla de La Palma.*

(Registro de entrada núm. 202210000010707, de 10/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.1.- Del GP Popular, sobre incentivos a la conectividad con la isla de La Palma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Incentivos a la conectividad con la isla de La Palma”, a instancias del diputado Jacob Anis Qadri Hijazo, para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio del episodio volcánico producido en la isla de La Palma, el 19 de septiembre del pasado año, todas las administraciones públicas activaron un proceso de reconstrucción de la isla, ya que los efectos de este acontecimiento ocasionaron la destrucción de viviendas, infraestructuras, servicios e instalaciones públicas, explotaciones agrícolas, ganaderas, industriales, comercios, servicios y la desaparición del propio suelo donde se asentaba la vida de muchos palmeros.

En aquel momento se produce una interrupción del flujo regular de la demanda turística debido a la inestabilidad del transporte aéreo, la reducción de la capacidad alojativa y la dificultad de la gestión del riesgo durante el periodo activo del volcán. Sin embargo, casi un año más tarde desde el inicio de la reconstrucción la situación se alarga más de lo esperado. La recuperación de la isla depende de la recuperación de la conectividad aérea y el restablecimiento de la actividad turística que solo llegará en el momento en que se recuperen los niveles de ocupación alojativa previos a la erupción.

Según estadísticas oficiales del Gobierno de Canarias, en el año 2021 se produce una reducción respecto al año 2019 del 45% en la llegada de pasajeros en vuelos directos a la isla, que se traducen en 218.000 turistas menos. Durante este año 2022, según último dato acumulado hasta el mes de agosto, los pasajeros procedentes del extranjero se han reducido un 65% (74.000 turistas menos) respecto a datos prepandémicos.

El peso de los viajeros extranjeros cae considerablemente en un año: 58% extranjeros en 2019 a 19% en el 2021. La estancia media del total de viajeros en La Palma baja aproximadamente tres días, reduciéndose a una estancia prácticamente de fin de semana.

El porcentaje de ocupación de los hoteles abiertos (8.015 plazas alojativas abiertas) era del 60% en diciembre de 2019 y, sin embargo, cae al 36% en diciembre de 2021 (4.940 plazas alojativas abiertas). Así que no solo bajan las plazas alojativas abiertas sino que también baja su ocupación. Se da la circunstancia de que la comarca oeste, precisamente la más afectada por la erupción, es el destino clave del turismo alemán, siendo el principal emisor de visitantes extranjeros.

En diciembre de 2021, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, anunciaban, tras un encuentro con representantes de los sectores empresariales de La Palma, que se iba a poner en marcha un nuevo paquete de medidas para poder revertir la situación, algo que ya había adelantado la consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias en sede parlamentaria y que se aprueba en el Consejo de Ministros celebrado el 17 de diciembre de 2021.

Dentro del paquete de medidas se anunciaba el apoyo al turismo en la isla, contemplando la puesta en marcha de una línea de incentivos especiales dotado con 2,65 millones de euros para mejorar la conectividad aérea nacional e internacional durante el presente año y que sería cofinanciado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias a partes iguales. Esto suponía subvencionar los asientos que las aerolíneas programasen para volar a la isla bonita con la meta de garantizar la adecuada conectividad aérea y con el objetivo de alcanzar una conectividad del 120% a la existente en 2019. Al mismo tiempo se llevaría a cabo una campaña internacional en mercados europeos priorizando a los países que eran los principales mercados para la isla.

A principios de este año se presenta definitivamente en la isla el Plan La Palma Renace por parte de representantes del Gobierno de España, del Gobierno de Canarias y del Cabildo Insular de La Palma para impulsar la recuperación de la capacidad aérea, donde se anuncia que durante el mes de febrero se llevaría a cabo una convocatoria de incentivos a la mejora de la conectividad internacional y peninsular específica para La Palma, para operaciones que se realizaran durante el ejercicio 2022. Las compañías aéreas optarían a un incentivo de 6 euros por cada plaza de llegada al aeropuerto de la isla en vuelo internacional y de 3 euros en el caso del tráfico nacional.

Sin embargo, a fecha de hoy, si bien el Gobierno de España ha trasferido su 50% al Gobierno de Canarias, el sector turístico de La Palma sigue esperando por el Gobierno de Canarias y ve peligrar la temporada de invierno ante la falta de ayudas prometidas y la falta de camas alojativas que han hecho que las compañías que operan habitualmente con la isla reduzcan la conectividad desde los países emisores, como ha anunciado, por ejemplo, Ryanair con la cancelación del vuelo desde Milán a partir de noviembre o Vueling con las conexiones desde París y Bilbao. La ausencia de un cumplimiento inmediato de la convocatoria de los incentivos a la conectividad anunciados desde inicio de año, han generado desconfianza en las compañías aéreas que operaban con La Palma.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento, sin excepciones, del compromiso adquirido en el Plan La Palma Renace de los incentivos para la mejora de la conectividad aérea nacional e internacional de La Palma para 2022, dotados con 2,65 millones de euros, así como a prorrogar los mismos durante 2023 con la misma cantidad, independientemente de la convocatoria a las nuevas rutas anunciadas recientemente por el Gobierno de Canarias.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a prorrogar el programa cofinanciado junto con la Secretaría de Estado de Turismo del bono turístico específico para la isla de La Palma.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que haga efectivas todas las ayudas a las unidades alojativas propuesta por el Cabildo Insular de La Palma de las zonas afectadas para restablecer lo antes posible el número de camas disponibles existentes antes de producirse la erupción volcánica.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo el reembolso a las compañías aéreas del 100% del importe de la tarifa de utilización de infraestructuras en todos los vuelos con origen en el aeropuerto de La Palma y destinos peninsulares e internacionales, al igual que se ha realizado en este año 2022.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ, Manuel Domínguez González.

10L/PNLP-0533 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal.

(Registro de entrada núm. 202210000010719, de 10/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancia de los diputados Pablo Rodríguez Valido y Beatriz Calzada Ojeda, presenta la siguiente proposición no de ley relativa al “Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal” para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace muchos años se ha planteado la creación de un centro náutico y pesquero en Las Palmas de Gran Canaria que se convierta en una referencia mundial para los deportes acuáticos y en un espacio para la promoción del turismo de pesca en nuestra ciudad.

Este proyecto que abanderan las federaciones de vela, la cooperativa de pescadores de San Cristóbal, las asociaciones de vecinos de la Hoya de La Plata y la Asociación de Vecinos del barrio de San Cristóbal tiene su centro de desarrollo en el entorno del puertito de San Cristóbal.

En un enclave privilegiado de nuestra ciudad, entrada de la misma y en la zona costera del Cono Sur, este proyecto podría dar respuesta a distintas demandas en Las Palmas de Gran Canaria. Por un lado, convertiría en realidad las expectativas que desde los años ochenta el mundo de los deportes acuáticos tiene sobre crear en nuestra ciudad un espacio que nos convierta en una referencia estatal, europea y mundial para los deportes relacionados

con el mar. La vela, el piragüismo, actividades subacuáticas pueden verse reforzados con un espacio desde el que poder proyectar la práctica de estos deportes, hasta convertirse en un centro de alta tecnificación para los mismos. La celebración de grandes eventos relacionados con estas actividades, encuentros y congresos puede convertir a San Cristóbal en referencia mundial.

De otro lado, la necesidad de que los pescadores vean reforzada su actividad de pesca tradicional con el desarrollo de nuevas líneas relacionadas con el turismo pesquero o con su propia actividad de pesca artesanal, ofreciéndoles un espacio con más recursos y en mejores condiciones. Todo este entorno relacionado con la actividad pesquera haría que este barrio recuperara su espíritu marino y pudiera ver proyectado este lugar con nuevas expectativas de economía y socialmente fortalecido por un entorno en desarrollo y próspero.

Este proyecto debe ser una respuesta concreta a una aspiración de federaciones deportivas y a la poca pesca artesanal que queda en Las Palmas de Gran Canaria. Una apuesta por la economía azul en sintonía con todos los objetivos de desarrollo económico que nos planteamos desde nuestra ciudad y que se nos plantean desde Europa. Un desarrollo que, además, aportaría al Cono Sur de Las Palmas de Gran Canaria nuevos espacios para la ciudadanía y que abriría el acceso al mar a todos los ciudadanos de esta capital y a los que nos visitan.

El pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se ha manifestado a favor de buscar accesos libres al mar para aquellos que quieren disfrutar de cualquier modalidad deportiva que precise de rampas para poder acceder al mar, y esta sería una oportunidad para dar una respuesta a esa demanda.

El proyecto de crear un Centro Canario Náutico Pesquero en el barrio de San Cristóbal, que ha sido elaborado y planteado por actores sociales del ámbito deportivo, ciudadano y pesquero, resulta una propuesta que ha sintonizado con muchos actores de Las Palmas de Gran Canaria y que supone el desarrollo de una línea de economía totalmente sostenible que ayudará a reequilibrar la relación que nuestra ciudad tiene con el mar.

Lamentablemente, este proyecto se encuentra en una fase muy inicial y debería verse relanzado por el apoyo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias.

El pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó, el 30 de septiembre, la moción presentada por Coalición Canaria para impulsar la creación del Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal. Ahora, se hace necesario que, por parte del Gobierno de Canarias, se proceda a realizar el cambio de uso de la instalación portuaria puerto de San Cristóbal e iniciar la incorporación de esta propuesta ciudadana a todas las planificaciones estratégicas que, desde todas las administraciones, se desarrollen o se vayan a desarrollar en Las Palmas de Gran Canaria.

Por todo ello se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a

1. Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para proceder al cambio de la calificación de la actividad de la instalación portuaria puerto de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria.

2. Introducir esta propuesta ciudadana de Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal, dentro de las planificaciones estratégicas que, desde los distintos departamentos del Gobierno, se tengan para Las Palmas de Gran Canaria.

En Canarias, a 7 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.



Parlamento de Canarias